



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** plan de estudios ciclo complementación curricular carrera de Lic. en Fonoaudiología

---

**VISTO:**

Lo solicitado por la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria (DNGyFU) y la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, en la cual requiere se incorpore al Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Fonoaudiología, la especificación en horas reloj requeridas para el ingreso a la misma, de acuerdo a lo establecido en la Disposición DNGU N° 1/10; y

**CONSIDERANDO:**

- Que el Ciclo de Complementación curricular para acceso a la Licenciatura en Fonoaudiología fue creada como solución de los egresados del plan RMN 471-07 que no complementaron su formación y que siendo el número de horas de formación que da acceso al del título intermedio de 2.887 horas se fija ese requisito mínimo para acceder como aspirante al Ciclo de Complementación Curricular de la Escuela de Fonoaudiología;
- Que la versión integrante de la RHCD N° 1009/18 no se evidencia nítidamente el plan de estudio y esto se requiere según el informe del SIRVAT;
- El informe aprobado en sesión del Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Fonoaudiología de fecha 03/06/2020;
- El V°B° de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- El informe aprobado en sesión extraordinaria virtual del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 7/7/2020; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE**

**Artículo 1°:** Disponer como requisito de ingreso al Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Fonoaudiología, que el aspirante cuente con el Título Universitario de Fonoaudiólogo o Técnico Fonoaudiólogo con una carga horaria en su trayecto de formación académica de 2.887 horas reloj de su plan de referencia, como mínimo.

**Artículo 2°:** Ratificar la versión del plan de estudios del Ciclo de Complementación Curricular

de la Licenciatura en Fonoaudiología, aprobado por RHCD N° 1009/2018 siendo visible como la siguiente:

<b>Plan de estudios del Ciclo de Complementación curricular</b>					
Trayecto	Asignatura	Dedicación	carga horaria semana Teórica (T) Práctica (P)	carga horaria total	Modalidad de cursado
Trayecto de articulación	1-Ciclo de nivelación competencias comunicativas profesionalizantes	A	6 5 T 1 P	96 Horas	Presencial
	2-Comunicación y Lenguaje	A	6 5 T 1 P	96 Horas	Presencial
	3-Audición y Equilibrio	A	6 5 T 1 P	96 Horas	Presencial
	4-Motricidad oral y Voz	A	6 5 T 1 P	96 Horas	Presencial
	5-Interprofesionalidad y Bioestadística en Fonoaudiología	A	6 5 T 1 P	96 Horas	Presencial
Trayecto de Articulación: 384 horas					
	6- Salud Pública y comunitaria	A	6 5 T 1 P	96 Horas	Presencial
			3		

Trayecto de Licenciatura	7- Electiva 1	A o C	2 T 1 P	60 Horas	Presencial
	8- Electiva 2	A o C	3 2 T 1 P	60 Horas	Presencial
	9- Electiva 3	A o C	3 2 T 1 P	60 Horas	Presencial
	10-Prácticas Profesionalizantes	--	--	250 Horas	Presencial
	11-Inglés	--	--	40 Horas	Presencial
	12-Fonoaudiología: Ciencia y Profesión	A	6 5 T 1 P	96 Horas	Presencial
	13-Trabajo Final	A	6	500 Horas	Presencial
Trayecto licenciatura: 1270					
<b>Total de horas del Ciclo de Complementación Curricular: 1654</b>					

**Artículo 3º.-** Registrar y comunicar.

**DADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

